UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL № 02 - SAN MARTIN DE PORRES

PROCESO CAS N°48

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS:

OFICINISTA

I. GENERALIDADES.

1.1 Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de (1) OFICINISTA – ÁREA DE SUPERVISIÓN Y GESTIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO (ASGESE).

1.2 Vacantes a Convocar.

01 VACANTE.

1.3 Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Área de Recursos Humanos de la UGEL Nº 02 SMP.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE	
Experiencia General: Experiencia Especifica:	Experiencia General: Mínima de un (01) año en el sector público y/o privado. Experiencia Específica: Un (1) año como mínimo de labores en atención al usuario en entidades públicas o privadas.	
Competencia	Disponibilidad INMEDIATA Trabajo bajo presión, en equipo y proactivo Trabajo orientado a resultados.	
Formación Académica, grado académico y/o nivel secundarios:	Egresado Técnico y/o décimo ciclo universitario en las carreras de Administración, Derecho y/o afines.	
Cursos y/o estudios de especialización:	Temas afines al cargo de preferencia.	
Conocimientos para el puesto y/o cargo:	Conocimiento en manejo de SINAD, SIGA. Conocimientos en Ofimática: Word, Excel, Power Point.	



III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a) Apoyar en labores del Equipo de Creación y Funcionamiento de Instituciones Educativas Públicas y Privadas del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo.
- b) Seguimiento del proceso de trámite de expedientes.
- c) Apoyo en el área en escaneo, fotocopiado, archivamiento y foliado de expedientes.
- d) Elaboración de documentos administrativos (memorandos, oficios, etc.)
- e) Otras funciones de su competencia que sean asignadas por su jefe superior.

IV. CONDICIONES

CONDICIONES	DETALLE	
Lugar de prestación del servicio	Ámbito de la Ugel.02-Rimac, San Martin de Porres, Independencia y Los Olivos	
Duración del contrato	Tres (03) meses, a partir de la firma de contrato	
Fecha de inicio de labores	17 de julio de 2017.	
Remuneración mensual	S/.1 ,600 (Mil Seiscientos y 00/100 soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador	
Otras condiciones esenciales del contrato	Estar habilitado para contratar con el Estado.	



Ministerio de Educación



V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

CONVOCATORIA							
	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE				
1	Aprobación de la convocatoria.	14/06/2017	Dirección				
2	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del empleo.	15/06/2017 al 28/06/2017	Área de Recursos Humanos				
3	Publicación de la convocatoria en el Portal Web de la UGEL.02, Portal del Estado Peruano y en vitrina institucional de la UGEL N° 02 <u>www.ugel.02.gob.pe</u>	03/07/2017 al 07/07/2017	Área de Recursos Humanos				
4	Presentación de la hoja de vida NO documentada más anexos, en la siguiente dirección: Jr. Antón Sánchez Nº 202 Urb. Miguel Grau - Distrito de San Martín de Porres. Lima - Perú.	07/07/2017 y 10/07/2017					
0.000	SELECCIÓN:						
5	Evaluación de la hoja de vida	11/07/2017 y 12/07/2017	Área de Recursos Humanos				
6	Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en: www.ugel02.gob.pe	12/07/2017	Área de Recursos Humanos				
P	Entrevista Personal Lugar: Unidad de Gestión Educativa Local Nº02	13/07/2017	Área de Recursos Humanos				
8	Publicación de resultado final en el portal web de la U. de Gestión Educativa №02	13/07/2017	Área de Recursos Humanos				
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO							
9	Suscripción del Contrato y Registro del Contrato	14/07/2017	Área de Recursos Humanos.				



VI DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los postulantes remitirán su CURRICULO VITAE NO DOCUMENTADO durante el plazo establecido en el cronograma, con la copia de su DNI y copia de su Título Profesional y/o Técnicos. La Ficha Curricular es el único documento que será evaluado en la presente etapa del proceso.

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, para pasar a la siguiente etapa, distribuyéndose de la siguiente manera:

La evaluación de los postulantes se realizará en dos (02) etapas: La evaluación curricular y entrevista personal.

Los máximos puntajes y coeficientes de ponderación asignados a los postulantes son los siguientes:

EVALUACIONES	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO	OBSERVACIONES
Evaluación de la Hoja de Vida	40	50	Ver Anexo II
Entrevista	40	50	(1)
* TOTAL	80	100	

⁽¹⁾ Se tendrá en cuenta Actitud, Iniciativa, Desenvolvimiento.

VII DOCUMENTACION A PRESENTAR

a) Declaratoria de la Hoja de Vida

La información consignada en la Hoja de Vida (Anexo Nº 01) tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización que lleve a cabo la entidad según lo establecido en el Art.42º de la Ley Nº27444 — Ley del Procedimiento Administrativo General. Adicionalmente debe adjuntar copia de su DNI.

Los currículos no documentados se presentarán en la fecha programada desde las 08:30 hasta las 16:00 horas y estará dirigido a la Comisión Administrativa de Servicio (ARH).

La documentación deberá contener lo siguiente:

- a. Anexo 01 Formato de Contenido del Curriculum Vitae
- b. Declaración Jurada



- c. Declaración Jurada de Relación de Parentesco
- d. Copia simple de DNI vigente.

b) Presentación de Curriculum Vitae

Después de la publicación de los Resultados Finales, los postulantes declarados Ganadores, deberán presentar el curriculum vitae documentado fotocopia de los títulos, grados, constancias o certificados de estudios que sustentan su formación académica, experiencia laboral presentado en esta convocatoria, en cumplimiento del perfil solicitado en los términos de referencia.

VIII DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACION DEL PROCESO

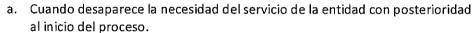
c) Declaratoria del proceso como Desierto

El proceso puede ser declarado Desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de la evaluación del proceso.

d) Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:



- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otros supuestos debidamente justificados.



